



CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Zacatecas convoca a las y los Titulares de cada una de las Dependencias de la Presidencia Municipal para proponer a una de las mujeres que laboran en la Institución, para participar en la entrega del Reconocimiento denominado “Mujer con Valor” que tendrá a bien ser otorgado por el H. Ayuntamiento de la Capital.

Para fomentar y reconocer la entrega y compromiso en la lucha por la igualdad de las mujeres que laboran en el Municipio de Zacatecas; el H. Ayuntamiento a través de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y el INMUZAI, emiten la convocatoria para la entrega del Reconocimiento denominado “Mujer con Valor”; la cual está dirigida a mujeres trabajadoras de la Presidencia Municipal de Zacatecas que cuenten con una trayectoria reconocida, vocación de servicio y un amplio compromiso social en la defensa de los derechos de las mujeres.

Se recibirán las propuestas, en la Comisión de Igualdad de Género, a través de la Secretaría de Gobierno, por conducto de las y los Titulares de cada una de las Dependencias de la Presidencia Municipal.

Las nominadas al reconocimiento “Mujer con Valor” del Ayuntamiento de Zacatecas, deben ser quienes por su liderazgo, innovación y trascendencia en el servicio público se distinguen, son un ejemplo a seguir y merecen el reconocimiento debido.

Bases

- Las y los Titulares de cada una de las Dependencias de la Presidencia Municipal deberán entregar sus propuestas en sobre cerrado a través de la Secretaría de Gobierno;
- Las propuestas contendrán una breve reseña (una cuartilla), sobre las razones por las que las servidoras públicas municipales, podrían ser consideradas a ser merecedoras del reconocimiento “Mujer con Valor”;
- La recepción de las propuestas será hasta del día 6 de marzo del año 2023;
- La Comisión de Igualdad de Género, por medio del Comité Dictaminador, valorará las propuestas de las servidoras públicas municipales aspirantes a recibir el reconocimiento “Mujer con Valor”;
- El fallo del Comité será inapelable; y
- Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité.